

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 1 de 10

ESTÁNDARES GENERALES DE COMPORTAMIENTO EN SEGURIDAD VIAL

- El motociclista circula siempre por el centro de su carril.
- El motociclista cede el paso en una intersección, teniendo en cuenta el concepto de prelación.
- El motociclista organiza los espejos retrovisores para controlar los puntos ciegos antes de comenzar la marcha.
- Los motociclistas se colocan el casco de seguridad, debidamente abrochado antes de comenzar la marcha.
- Los motociclistas se colocan las gafas de seguridad de dotación o bajan la pantalla del casco antes de comenzar la marcha.
- El conductor del carro y su acompañante utilizan el cinturón de seguridad durante todo el recorrido.
- Los conductores aplican la lista de chequeo de seguridad, antes de iniciar el recorrido del día.
- Antes y después de poner la carpa en la volqueta revise que su calzado esté libre de sustancias resbalosas, suba y descienda por las escalerillas, jamás salte de la volqueta.
- Sus elementos de protección personal estén completos y en buen estado. Las herramientas y elementos de trabajo estén en buen estado, limpias y en el lugar asignado.
- Su puesto de trabajo esté limpio y ordenado. En su área de trabajo sólo deben permanecer los elementos y materiales necesarios para su labor.
- Mantenga libre de obstáculos los pasillos, vías de circulación y salidas, en caso de emergencia es importante que estén despejados.
- Mantenga libre de obstáculos los pasillos, vías de circulación y salidas, en caso de emergencia es importante que estén despejados.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 2 de 10

- Utilice y opere los equipos, únicamente si está autorizado y formado para hacerlo.
- Respete los avisos que prohíben fumar en ciertas áreas de la empresa, los únicos lugares seguros para fumar son aquellas zonas que se han designado para tal fin.
- Retírese anillos, reloj, pulseras, cadenas; cuando trabaje cerca o con máquinas con transmisión por banda, rodillos o partes en movimiento. Lleve el cabello recogido y la ropa ajustada.
- Usted está expuesto a factores de riesgo, es por eso por lo que debe permanecer alerta y observar su entorno laboral para que identifique, analice, controle y haga seguimiento de las medidas de seguridad que se deben tomar. Cualquier novedad que pueda afectar su salud, seguridad y productividad repórtela a su jefe inmediato.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISOR: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	---	---

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 3 de 10

ESTANDARES DE SEGURIDAD VIAL PARA PEATONES

- Los ancianos y los niños deben andar en la calle acompañados de un adulto, si andan solos, ¡Ayúdales a cruzar la calle!
- Los niños de 9 años o menos, deben cruzar la calle agarrados de la mano de su acompañante, ya que pueden correr de manera intempestiva hacia la calle, porque no saben interpretar el peligro.
- Nunca cruce en una curva ni cerca de ella. Tampoco lo haga en zonas donde no pueda ver bien si viene un vehículo. Por muy solitario que sea el camino busque un sitio con visibilidad, Pare, Mire, Escuche y Cruce.
- Para cruzar la calle, mejor hágalo por las esquinas o pasos peatonales. Nunca salga de manera intempestiva de entre dos vehículos estacionados.
- Cruzar una calle por el paso de peatones equivale a una disminución del 50% del riesgo de ser atropellado.
- Acate siempre las señales del semáforo y cruce por la cebra.
- Evite salir a la calle si se encuentra en estado de embriaguez, sus reflejos disminuyen y puede ser atropellado, de ser necesario pida a alguien que lo vaya a buscar.
- Al cruzar la calle, camine, no corra, hágalo con precaución, establezca contacto visual con el conductor, cerciórese que lo hayan visto, tenga especial cuidado con taxis, microbuses, camiones o vehículos de carga.
- Transite por las aceras y andenes y deténgase antes de cruzar la calle, observe derecha-izquierda-derecha y evite tratar de ganarle el paso a los vehículos, motociclistas y ciclistas, será muy tarde el comprobar que el vehículo es más rápido que usted.
- Para salir a la calle de noche, use ropa clara preferiblemente, hágase notar, camine por la izquierda con el tráfico de frente, si van en grupo caminen en fila.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 4 de 10

- Para salir a la calle de noche, use ropa clara preferiblemente, hágase notar, camine por la izquierda con el tráfico de frente, si van en grupo caminen en fila.
- Evite que los niños jueguen en la calle, llévelos a los parques o las canchas deportivas.
- Evite ser atropellado, nunca se interponga como obstáculo para detener a un vehículo que huye, mejor anote las placas y repórtelo.
- Aléjese de los vehículos que hacen maniobra de reversa en los estacionamientos y cocheras, cerciórese que lo hayan visto y haya espacio suficiente para no ser prensado. Hágalo rodeándolo hacia la parte de atrás del carro, ya que por el frente puede ser atropellado.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISOR: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	---	---

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 5 de 10

ESTÁNDARES PARA CONDUCTORES DE CARROS

- El conductor y su acompañante transitan con el cinturón de seguridad debidamente colocado y asegurado.
- El conductor adopta una posición cómoda para conducir su vehículo: espalda recta; brazos y piernas flexionadas.
- El conductor enciende las luces cuando se necesita: en la tarde desde las 6 p.m. En la mañana hasta las 6 a.m. y en el día cuando está lloviendo fuertemente.
- El conductor se detiene completamente cuando encuentra una señal de pare o un semáforo.
- El conductor respeta la cebra y los pasos peatonales.
- El conductor espera a que el semáforo esté en verde para iniciar su marcha y antes de hacerlo tiene en cuenta que los otros vehículos hayan pasado la intersección.
- El conductor disminuye la velocidad, mira a ambos lados para asegurarse que no viene un vehículo antes de ingresar a la intersección.
- El conductor se detiene cuando el semáforo está en amarillo y en rojo.
- El conductor circula por el centro de su carril.
- El conductor conserva una distancia prudencial con el vehículo de adelante.
- El conductor anuncia la maniobra de adelantamiento con las direccionales, tanto para salir como para ingresar al carril y se fija que pueda realizar dicha maniobra.
- El conductor adelanta sólo en sitios permitidos.
- El conductor anuncia el giro con la direccional o con señal de mano con anticipación.
- El conductor disminuye la velocidad para ingresar a la curva.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 6 de 10

- El conductor espera pacientemente ante los obstáculos que encuentra en la vía o trancones.
- El conductor cede el paso en una intersección, teniendo en cuenta el concepto de prelación.
- El conductor respeta al peatón.
- El conductor respeta a otros vehículos y sus conductores y además demuestra comportamientos de cortesía y solidaridad.
- El conductor estaciona bien el vehículo cuando realiza alguna diligencia.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 7 de 10

ESTÁNDAR PARA CICLISTAS

- Revise y haga mantenimiento periódicamente a su bicicleta para asegurarse que siempre se encuentre en perfectas condiciones.
- **Frenos:** Reemplace las "zapatas", cuando se encuentren gastadas.
- **Llantas:** Estas pierden un poco de aire diariamente, por esto verifique siempre si tienen la presión requerida.
- **Cambios:** Deben funcionar correctamente, si no puede meterlos todos, cambie las guayas o ajuste adecuadamente el "descarrilado" o el "tensor".
- **Luces:** Coloque reflectores en las llantas delantera y trasera, y en la parte delantera y trasera del marco. En lo posible es mejor tener luces intermitentes de baterías, pues estas atraen más fácilmente la atención de los conductores. Revise el desgaste de las baterías y reemplácelas antes que se acaben.
- **Casco:** Un casco de buena calidad, es decir, homologado o certificado, es una excelente inversión. Si tuvo una caída en la bicicleta, revíselo muy bien, pues con los golpes pierde su capacidad de resistencia. Si presenta averías reemplácelo cuanto antes.
- Guarde su dispositivo de audio mientras conduce para estar atento a lo que está pasando a su alrededor.
- Respeta los semáforos, las normas, los agentes y señales de tránsito.
- Utiliza siempre casco abrochado.
- Utiliza chaleco o banda reflectiva.
- Realiza periódicamente una revisión mecánica a la bicicleta.
- Lleva dispositivos en la parte delantera que proyectan luz blanca y, en la parte trasera, dispositivos que reflejan luz roja.
- Tiene un timbre, pito o campanilla para anunciar su aproximación.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
-----------------------------------	-------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 8 de 10

- Evita transportar objetos y acompañantes, para mantener la visibilidad y la comodidad en la conducción.
- Cuando transporta menores de seis años como pasajeros, utiliza una silla especial.
- Cuando cruza sobre los puentes peatonales, se baja de la bicicleta y transita a pie.
- Les da prioridad a las personas con movilidad reducida.
- Respeta a los demás usuarios de la vía (peatones, carros...).
- Mantiene las manos en el volante.
- Avisa con suficiente antelación las maniobras que va a realizar (utiliza los brazos para ello).
- Circula siempre por la derecha.
- En las ciudades donde hay carril para bicicletas, estos circulan por dicho carril y siempre en el sentido marcado.
- Extrema la atención en los cruces.
- Adelanta siempre por la izquierda.
- Utilice en lo posible el carril de la Ciclo ruta por su seguridad. Aunque esto implique un pequeño desvío sobre la ruta planeada, es más seguro.
- Respete los derechos de los peatones. En las intersecciones de la Ciclo ruta se encuentran frecuentemente peatones, reduzca la velocidad y ceda el paso.
- Reduzca la velocidad y pite si observa peatones parados o caminando a lo largo de la Ciclo ruta. En aquellas zonas donde transiten numerosos peatones cerca de la Ciclo ruta, modere su velocidad a la de ellos.
- Respete las señales de tránsito, especialmente los semáforos en rojo, porque de no hacerlo, además de crear situaciones de peligro, contribuye a que la

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 9 de 10

bicicleta no sea tomada como un medio de transporte serio y respetable, desacreditando a todos los ciclistas.

- Circule con prudencia y controle su velocidad. Las Ciclo rutas no se hicieron para correr. Transite a una velocidad que garantice la seguridad de todos en las condiciones existentes.
- Mantenga ambas manos sobre el timón. Reaccionará más rápidamente ante cualquier imprevisto y la distancia de frenado será más corta.
- Cuando se vaya a salir a andar en bicicleta es conveniente comunicar a alguien de los lugares a los que se tiene intención de ir. Se recomienda llevar el móvil por si ocurre algún percance. En la medida de lo posible, es mejor salir acompañado para tener una ayuda en caso de avería. Se puede circular en grupo, en columnas de 2 como máximo, y siempre por el extremo derecho de la vía.
- Siempre es mejor evitar las carreteras principales con mucho tráfico.
- Usar ropas claras aumenta los medios para hacerse visible en la calzada, así como colocarse un brazalete reflectante en el brazo izquierdo o adhiriendo "tiras reflectantes" al casco, para así poder ser distinguidos a una distancia de 150 mts, dentro de los documentos más importantes que deben poseer los conductores de bicicletas se encuentran los papeles de identificación, carnet de afiliación a salud y tarjeta de propiedad de la bicicleta.
- Llevar herramientas en caso de algún daño, es una precaución que puede ahorrar malos momentos.
- Por último, recuerda que los índices de alcohol señalados en la norma de seguridad vial para los automóviles son aplicados también para los ciclistas.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
---	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 14	VERSION:
	ESTANDARES DE SEGURIDAD	FECHA: 08-02-2021	Página 10 de 10

ESTÁNDAR PARA EL TRANSPORTE DE CARGA

Especificaciones para las cargas transportadas

- La carga de un vehículo deberá estar acomodada, sujeta y cubierta de forma que:
- No ponga en peligro la vida de las personas ni cause daños a terceros.
- No arrastre en la vía ni caiga sobre ésta.
- Permita la visibilidad del conductor, sin comprometer la estabilidad o la conducción del carro.
- Permita ver las luces, incluidas las de frenado, direccionales y las de posición, los dispositivos reflectantes y las placas de identificación.
- La altura de la carga será tal, que el vehículo carga llegue máximo a una altura de 4.1 m.
- El ancho de la carga no podrá exceder la de la plataforma del vehículo hasta un metro, sin que por ello puedan excederse los límites PBV (peso bruto vehicular) y los pesos por eje.

ELABORO: Luis Alberto Gonzalez	APROBO: ASESOR EXTERNO	REVISO: Hugo Daniel Guerrero Moreno
--	--------------------------------------	---